

Hoja de ruta para promover las compras públicas sostenibles en **Nuevo León**



Contenido

1. Introducción
2. Contexto de las compras públicas sostenibles en Nuevo León
 - 2.1. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
 - 2.2. Retos medioambientales a nivel estatal
 - 2.3. Compras públicas en Nuevo León
 - 2.4. Análisis de lista de compras desde la perspectiva de reducción de residuos plásticos
3. Hoja de ruta para la promoción de la sostenibilidad en las compras públicas de Nuevo León
 - 3.1. Fortalecimiento de los lineamientos técnicos del Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente
 - 3.2. Desarrollo de un mecanismo de monitoreo y medición de compras sostenibles
 - 3.3. Capacitación de mipymes en compras públicas sostenibles
4. Conclusiones
5. Bibliografía

1. Introducción

A través de la contratación pública, los gobiernos no solo adquieren los bienes y servicios necesarios para su operación y cumplimiento de funciones, sino que además pueden impulsar objetivos de política pública aprovechando su poder de compra y el monto de recursos que concentran las adquisiciones.

En este contexto, la sostenibilidad emerge como un enfoque estratégico de contratación. Al incorporar criterios medioambientales, económicos y sociales, los gobiernos pueden avanzar en objetivos como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, la protección de la biodiversidad, la mitigación de los efectos del cambio climático, la inclusión de micro y pequeñas empresas, entre otros aspectos.

Las Compras Públicas Sostenibles (CPS)¹ son procesos de adquisición de bienes y servicios que consideran criterios ambientales, sociales y económicos en las decisiones de contratación. Entre sus beneficios se encuentra promover a la competitividad de las empresas interesadas en la contratación pública, así como generar incentivos para que mejoren sus procesos de producción y ofrezcan bienes que cumplan las especificaciones de sostenibilidad. Además, las CPS permiten a las instituciones públicas optimizar recursos como agua y energía, lo que se traduce en ahorros financieros.

Esta hoja de ruta, desarrollada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ México), tiene como objetivo plantear una guía para que las instituciones responsables en el estado de Nuevo León promuevan acciones que favorezcan la sostenibilidad en las contrataciones públicas a nivel estatal.

2. Contexto de las compras públicas sostenibles en Nuevo León

En abril de 2025, en México, se publicó una nueva Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que implicó la incorporación de criterios de sostenibilidad social y medioambiental:

1. **Social.** La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con la Secretaría de Economía, dictará las reglas con enfoque sostenible que deben seguir las instituciones públicas para promover la participación de las empresas nacionales en las compras. Especialmente mipymes, cooperativas y actores económicos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables.
2. **Medioambiental.** Las instituciones públicas deben considerar especificaciones para la adquisición de papel para uso de oficina y de madera.

Incentivos para promover la participación de las MIPYMES en las CPS

¹ Las Compras Públicas Sostenibles se definen como adquisiciones de bienes y contratación de servicios y obras, realizadas por entidades de la Administración del Estado, que considera aspectos sociales, medioambientales y económicos, con el fin de generar beneficios a la sociedad, a la economía y al medio ambiente (Red Interamericana de Compras Gubernamentales, 2011).

Artículo 16: Anticipos del 10 al 50%.

Artículo 18: Puntos adicionales a:

- a) Mipymes cooperativas u organismos del sector social de la economía
- b) Empresas que acrediten que cuentan con:
 - a. Políticas y prácticas de igualdad de género
 - b. Política de integridad empresarial
 - c. Certificados ambientales

El artículo 18 también prevé licitaciones exclusivas para Mipymes, OSS y grupos sociales prioritarios

Artículo 39. Margen comparativo de preferencia de 5% en ofertas subsecuentes de descuentos para mipymes u OSS

Artículo 48 y 54 Preferencia a mipymes en caso de empate y excepción a la licitación para campesinos y grupos urbanos marginados.

Aunque a nivel federal ya existen disposiciones enfocadas en compras sostenibles, a nivel estatal menos de la mitad de las leyes de adquisiciones mencionan la sostenibilidad, ya sea como principio general o como criterio de contratación. Además, solo dos estados han desarrollado acuerdos verdes o de gobierno ecoeficiente que materializan los criterios presentes en la legislación. Uno de estos es Nuevo León.

En Nuevo León, los criterios de sostenibilidad establecidos en la ley estatal de adquisiciones se materializaron en el Acuerdo Verde —aplicable a todas las instituciones estatales—, que define una lista de bienes y servicios, y las etiquetas necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones en materia de sostenibilidad. El Acuerdo considera cinco ejes: ahorro de energía, ahorro de agua, ahorro de papel, residuo; y establece lineamientos para la adquisición de diferentes bienes y servicios: papelería, material de limpieza, alimentos y bebidas, recolección de basura, cómputo y eventos.

2.1. Plan de desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en su eje sobre “Generación de riqueza sostenible”, plantea que el fortalecimiento de la economía debe establecer estrategias para el cuidado del medio ambiente. En este sentido, establece como objetivos garantizar el derecho al agua desde una perspectiva de sostenibilidad, promover la eficiencia energética y la descarbonización, reducir emisiones, así como impulsar un modelo integral de gestión de residuos. Asimismo, incluye como meta la conservación, protección y restauración de la biodiversidad.

2.2. Retos medioambientales a nivel estatal

Nuevo León enfrenta una crisis ambiental caracterizada por la escasez de agua, la mala calidad del aire, la pérdida de biodiversidad, la deficiente gestión de residuos y un déficit de áreas verdes. Entre los principales problemas destacan las olas de calor cada vez más intensas y la creciente congestión vehicular derivada del aumento poblacional, lo cual contribuye a la contaminación atmosférica. Según la percepción de la ciudadanía, los tres principales problemas medioambientales de la entidad son: la contaminación, la presencia de basura y escombros en las calles, así como la contaminación del agua.

2.3. Compras públicas en Nuevo León

De 2024 a 2025², las instituciones públicas estatales de Nuevo León destinaron 2,862 millones de pesos en compras públicas. A continuación, se resumen los bienes que concentraron mayor volumen de gasto en este periodo de tiempo:

Bienes o servicios	Monto	Porcentaje de la contratación total
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$774 millones de pesos	27%
Difusión por radio, televisión y otros medios sobre programas y actividades gubernamentales	\$537 millones de pesos	19%
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$176 millones de pesos	6%

Fuente: elaboración propia.

2.4. Análisis de lista de compras desde la perspectiva de reducción de residuos plásticos³

Con apoyo del “BMUKN Support Project Marine Litter” (Proyecto de apoyo al BMUKN sobre residuos marinos), implementado por la GIZ en nombre del ministerio alemán de medio ambiente (BMUKN), se analizaron las listas de compras de Nuevo León, con el objetivo de proveer recomendaciones para reducir la contaminación por plásticos para las instituciones públicas estatales.

Del análisis de las listas de compras se identificó que:

² Hasta el primer trimestre de 2025.

³ Para profundizar en el análisis de residuos plásticos y compras públicas, consultar Anexo 1 “Acompañamiento Técnico puntual para la reducción de residuos plásticos en las compras públicas sostenibles”.

- La categoría de **servicios** representa 60% del volumen de ítems y equivale al 89% del presupuesto del gasto público total reportado.
- Los **bienes** representaron 37% de los ítems adquiridos y equivalen al 10% del presupuesto público reportado que se gastó en un año.
- La categoría de **bienes y servicios** combinados representa apenas el 3 % del volumen de ítems reportados y equivale únicamente al 1 % del gasto público ejercido en 2024.
- Existe una relación entre “tamaño de compra” (en pesos MXN) y presencia de plásticos: el 85% de los ítems del listado de compras, que corresponden a montos menores de cien mil pesos, tiene una mayor presencia de plásticos evitables o problemáticos (como artículos de papelería, servicios alimentación, impresiones de lonas y kit de eventos, agua para oficinas, recolección residuos, artículos y ayudas de limpieza).

Con relación a este último punto, hay dos vertientes de acciones para reducir la presencia de plásticos:

a) En las compras “pequeñas” en volumen y en monto económico

- ⊄ Tienen el mayor riesgo de incluir plásticos de un solo uso o plásticos problemáticos, con uso momentáneo, convirtiéndose rápidamente en residuos plásticos. Por lo general, estos residuos acabarán siendo gestionados por algún prestador de servicios de recolección que sea pagado por el erario, así que serán responsabilidad del Estado.
- ⊄ Las acciones recomendadas son de “pensar antes de solicitar la compra”, labor que recae en el solicitante del bien al área de compras públicas. Esto es labor de prevención.

b) Compras consolidadas, compras marco de gran monto económico

- ⊄ Las acciones recomendadas van directamente al área de compras públicas estatal para solicitar plásticos considerados no problemáticos, o con material reciclado (presentación de fichas técnicas que den información).
- ⊄ Solicitar a proveedores que puedan hacerse cargo de los bienes plásticos después de su uso, así como el manejo responsable de los materiales de empaque y embalaje.

3. Hoja de ruta: acciones para promover las compras públicas sostenibles en Nuevo León

Nuevo León es uno de los estados con mayores avances en compras públicas sostenibles. Además de lo establecido en su Ley de Adquisiciones y el Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente, la Secretaría de Administración ha desarrollado fichas técnicas estandarizadas y lineamientos para facilitar la adopción de criterios de sostenibilidad. A continuación, se presentan recomendaciones para fortalecer estas prácticas y maximizar sus beneficios a mediano y largo plazo.

3.1. Fortalecimiento de los lineamientos técnicos del Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente

En 2023, la Secretaría de Administración desarrolló los Lineamientos para la Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables en la Administración Pública Estatal de Nuevo León. Este documento establece criterios específicos para evaluar bienes y servicios, mecanismos para medir avances en su implementación, recomendaciones sobre la adquisición de productos y la contratación de proveedores, y la obligación de promover la capacitación permanente en materia de sostenibilidad, esta última en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente.

Aunque el Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente ya incluye ecoetiquetados en sus anexos, se propone fortalecer los Lineamientos Técnicos al incorporar las ecoetiquetas y las certificaciones desde la identificación de la demanda de bienes y servicios. Estos instrumentos facilitan las compras sostenibles al disminuir los costos administrativos y técnicos que implica establecer criterios ambientales por artículo de compra. Además, al promover la adquisición de productos y servicios certificados, se incentiva el ecosistema empresarial a innovar y certificar sus productos. Así, se promueve la competencia del mercado y se ofrece a los ciudadanos acceso a bienes y servicios con menor impacto ambiental.

¿En qué se diferencian los ecoetiquetados y las certificaciones? Ambas son voluntarias y consideran el ciclo de vida de los productos, pero difieren en su enfoque. Las **ecoetiquetas** integran múltiples criterios ambientales —como Ángel Azul, TCO Certified y EPEAT—, mientras que las **certificaciones** se centran en atributos específicos, como la pesca sostenible o la producción orgánica, ejemplos de ello el Estándar Global de Textiles Orgánicos (GOTS) y el Consejo de Manejo Forestal (FSC).

3.1.1. Buenas prácticas internacionales

En varios países se han implementado sistemas de ecoetiquetado en el marco de compras públicas sostenibles, algunos ejemplos⁴ son:

⁴ EcoAdvance y One Planet (2024). Políticas de compras públicas sostenibles que utilizan ecoetiquetados y certificaciones ambientales.

País	Buena práctica
Estados Unidos	El Reglamento Federal de Adquisiciones considera varios programas de la Agencia de Protección Ambiental para impulsar las compras de bienes y servicios sostenibles. Entre estos programas están: • Recomendaciones para Especificaciones, Normas y Ecoetiquetas para compras federales: una lista de 40 normas y ecoetiquetados para más de 34 categorías de productos y servicios • WaterSense: un programa que sirve como una ecoetiqueta para productos eficientes en el uso de agua • Safer Choice: un programa que identifica productos de limpieza hechos con ingredientes seguros.
Corea del Sur	El Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto Coreano de Tecnología e Industria Ambiental gestionan el Ecoetiquetado. En el caso de los productos para los que existen criterios de ecoetiquetas, la Ley obliga a las agencias estatales a adquirirlos.
Finlandia	La Ley de Contratos Públicos y Contratos de Concesión permite que las entidades públicas exijan certificaciones y ecoetiquetados para probar las características sociales y ambientales de las adquisiciones con base en la directiva de la Unión Europea (2014/24). Los requisitos se relacionan con los objetivos ecológicos nacionales, que incluyen la reducción de la huella de carbono y el fomento de la circularidad.
Japón	El gobierno desarrolló la Política Básica sobre la Promoción de Compras Verdes, en el que se incluye el etiquetado Eco Mark, el cual habilita a la participación en licitaciones y ha certificado a más de 45 mil productos.
Argentina	El gobierno ha recomendado la certificación forestal FSC como una garantía del origen sostenible de los productos forestales.

Fuente: elaboración propia.

En este contexto, se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer los Lineamientos Técnicos:

Recomendaciones generales:

- Los antecedentes internacionales pueden robustecerse con referencias más recientes.
- Se recomienda diferenciar entre compras verdes, contratación estratégica y contratación sostenible ya que tienen connotaciones diferentes.
- Solo se considera colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente.
- Artículo 10°: Este podría ser un artículo óptimo para incorporar como principio general el “valor por dinero” esto permitirá alinear el documento con estándares internacionales para robustecer la justificación y permite flexibilidad para interpretar de acuerdo con las circunstancias de cada caso en particular.

- Las CPS son impulsadas por organismos internacionales, como la ONU, la OCDE y el Banco Mundial, en respuesta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 12: Producción y Consumo Responsable, meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- Las CPS consisten en adquirir productos, servicios y obras con un enfoque de valor por dinero a lo largo de las cadenas de suministro considerando el costo del ciclo de vida del producto, obra o servicio, incluyendo el costo de uso, de mantenimiento y de eliminación del producto y los costos de la monetización de sus externalidades a lo largo de su vida ([PNUMA, 2021](#); [Banco Mundial](#), 2023, p. 1). Se diferencian de las Contrataciones Públicas Verdes -CPV- (Green Public Procurement) porque las CPS trabajan en los tres pilares del desarrollo sostenible (ambiental, social y económico), mientras que las segundas se centran sólo en las consideraciones medioambientales (WB, 2023, p. 1).
- Las CPS fungen como un mecanismo para impulsar sectores económicos emergentes (RICG, 2021, p. 4) y como instrumentos para respaldar y contribuir a objetivos de políticas nacionales, regionales e internacionales más amplias como la erradicación de la pobreza, la creación de riqueza, la estimulación de la economía local y del empleo, y el desarrollo de mercados de productos y servicios más sostenibles, ya que, a través de sus contrataciones el Gobierno puede influir en los patrones de producción y consumo e impactar favorablemente en el medio ambiente y el desarrollo económico.
- Podría ser importante incluir a otras dependencias como la Secretaría de Economía o Desarrollo Social. La recomendación sería no cerrarlo a la Secretaría de Medio Ambiente, podría constituirse una mesa verde dinámica en la que se invite a las dependencias o instancias gubernamentales más pertinentes para cada tema a tratar.
- Para la determinación de la oferta más conveniente, a fin de alcanzar el mejor Valor por Dinero, deberá atenderse a criterios vinculados al objeto del contrato; tales como el precio, la calidad, la solvencia y Capacidad Empresarial de los oferentes, la integridad de su comportamiento en el marco de este u otros procedimientos de compras públicas, el análisis del Ciclo de Vida del producto o servicio, el coste de utilización, el plazo de ejecución o entrega de la prestación, las características o atributos vinculados al cumplimiento de estándares ambientales y/o sociales, la Innovación, cuestiones estéticas
- o funcionales, el mantenimiento, la asistencia técnica, el servicio postventa u otros semejantes, cuando resulten aplicables.
- Precisar la redacción en la exposición de motivos, los artículos 3°, 4° y 16°.
- Reformular la exposición de motivos, de modo incluya la importancia de las compras públicas para el funcionamiento del Estado y en términos de presupuesto, qué son las compras públicas sostenibles y su importancia, contexto de normatividad medioambiental de Nuevo León, potenciales beneficios de las compras sostenibles en Nuevo León.
- Incluir la definición del concepto *compras públicas sostenibles* en el artículo 3°.

- En el artículo 4° evitar la redacción “**podrá contar** con la colaboración” porque genera ambigüedad en la asignación de responsabilidades. Preferiblemente decir “contará” o “las instituciones generarán mecanismos de coordinación para asegurar la implementación (...)”
- En el artículo 16° conciliar las disposiciones sobre la capacitación, porque se menciona que será “continua”, pero también que se impartirá anualmente.

Recomendaciones para reducir la contaminación por plásticos

- Art 4° Debe haber una estrecha colaboración, según las atribuciones correspondientes, entre la Secretaría de Administración y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.
- Art 7°, fracción IX más que biodegradables, deberán ser productos compostables (para los cuales hay una norma que los certifica NMX-E-273-NYCE-2019 Industria del plástico-Plásticos compostables. Especificaciones y métodos de prueba). También incluir en el listado el dar preferencia a productos envasados a gran volumen o granel, en lugar de presentaciones individuales.
- Art 12° para las compras consolidadas, incluir que el proveedor del bien o servicio se haga cargo del manejo de sus materiales de empaque, una vez que se produzca la entrega del bien o servicio (recolección y manejo adecuado de cajas, películas plásticas, uniceles, etc.)
- Las fichas técnicas que habla el Art 9 cancelado sí debieran existir. Facilitará mucho la estandarización de requerimientos y procesos de licitación/adquisición
- El Art 9° más que ser una evaluación de emisiones evitadas, reducidas o mitigadas, debería ser un análisis Ciclo de Vida, que permite tener mediciones reales del impacto de determinado producto servicio en términos de extracción de materiales, consumos de agua y energía y emisiones generadas. Ya se cuenta con bastante información a través de estudios científicos, y muchas industrias cuentan con esta información, si se solicita en los estudios de mercado prospectivos.

Para profundizar en el tema de reducción de plásticos consultar el Anexo 2.

Para profundizar en las recomendaciones realizadas por el Instituto de Ecología Aplicada de Alemania (Oko Institut), consultar el Anexo 1.

3.1.2. Análisis de factibilidad

Dado que actualmente la Secretaría de Administración está en proceso de modificación de los Lineamientos, se considera que es una propuesta viable. A continuación, se detallan algunos aspectos de factibilidad:

Dimensión	Preguntas clave	Análisis	Viabilidad preliminar
Jurídica	¿Se alinea con el marco jurídico y permite su implementación?	Dada la vigencia del Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente, el fortalecimiento de los Lineamientos Técnicos es jurídicamente viable.	● Alta
Política	¿Existe voluntad política y condiciones para su aprobación?	Actualmente, existe voluntad política y apertura de colaboración del equipo encargado para el fortalecimiento de los Lineamientos Técnicos. Sin embargo, es importante considerar que se requiere de colaboración tanto con las unidades requirentes como con la Secretaría de Medio Ambiente. Además, será un desafío garantizar la continuidad de las políticas en el contexto de cambio del gobierno estatal en 2027.	● Media
Administrativa	¿Qué instituciones son esenciales para su implementación? ¿El gobierno cuenta con la capacidad de colaboración para implementarlo?	Como tarea pendiente, la Secretaría de Administración y Finanzas debe generar canales de colaboración constantes con la Secretaría de Medio Ambiente para consolidar los requerimientos técnicos de los Lineamientos.	● Media
Socioeconómica	¿Qué beneficios y/o impactos tendría en la economía local y en la ciudadanía?	La implementación de esta medida impulsará procesos de innovación que tendrán impactos positivos en la competitividad de las empresas.	● Alta
Ambiental	¿Qué impacto tiene su implementación sobre el medio ambiente?	La implementación de esta medida tendrá consecuencias medioambientales positivas relacionadas con la disminución de gases de efecto invernadero y en la protección de la biodiversidad.	● Alta

Fuente: elaboración propia.

3.2. Desarrollo de un mecanismo de monitoreo y medición de compras sostenibles

Los mecanismos de monitoreo y evaluación son fundamentales para impulsar una estrategia de compras públicas sostenibles a mediano y largo plazo. En general, lograr los consensos políticos requeridos para el impulso de los criterios de sostenibilidad implica identificar, esquematizar y socializar los beneficios de las compras públicas sostenibles y eso requiere implementar un mecanismo de medición.

Entre los indicadores que comúnmente se incluyen en los esquemas de monitoreo y evaluación de compras públicas sostenibles están: (i) avance en la implementación institucional; (ii) nivel de gasto en productos y servicios sostenibles; (iii) reducción del impacto ambiental; (iv) impacto en la transformación del mercado; (v) impacto en la incorporación al mercado laboral de personas en situación de vulnerabilidad; (vi) impulso de la innovación como factor de la competitividad⁵. Entre los ejemplos⁶ de indicadores de medición que han implementado algunos países, destacan los siguientes.

Este mecanismo de monitoreo puede estar acompañado de un catálogo electrónico de productos que se integre a la plataforma electrónica de contrataciones (considerando también su interconexión con el padrón estatal de proveedores).

Un catálogo de compras es una plataforma que concentra productos y servicios preaprobados por la entidad encargada de la adquisición pública. Su implementación permite agilizar las compras directas al ofrecer una lista validada de bienes y facilitar el proceso tanto para las unidades solicitantes como para las áreas responsables de la compra centralizada. En el caso de Nuevo León, este instrumento estaría a cargo de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, y serviría como herramienta operativa que simplifique la gestión de requerimientos y facilite las adquisiciones estatales. Se propone enfocar el catálogo estatal en los bienes y servicios incluidos en el Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente.

País	Indicadores implementados para la medición de compras sostenibles
Australia	Ámbito social (inclusión laboral) • Horas alcanzadas por cada grupo de trabajo objetivo. Ámbito de innovación • Aumento de productos certificados o con ecoetiquetas en las categorías solicitadas. Avance en la implementación • Porcentaje del valor total de las compras públicas sostenibles
Austria	Ámbito económico • Valor de los ahorros generados a través de las compras públicas sostenibles

⁵ Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) (2015). Medición del impacto y avance de la compra pública sustentable en América Latina y el Caribe.

⁶ Ídem.

País	Indicadores implementados para la medición de compras sostenibles
	Ámbito medioambiental Reducción del impacto ambiental asociado a consumo hídrico, emisiones de GEI (toneladas de CO2 equivalente) y consumo de energía (kwh)
Brasil	Ámbito social - Porcentaje del número y del valor de contratos adjudicados a mipymes Avance en la implementación - Porcentaje del valor total de las compras públicas sostenibles - Número de categorías de productos y servicios que incluyen criterios de sostenibilidad - Porcentaje de instituciones públicas que implementan compras públicas sostenibles - Porcentaje del número y valor de los contratos adjudicados con criterios de compras públicas sostenibles
China	Ámbito medioambiental Reducción del impacto ambiental asociado a consumo hídrico, emisiones de GEI (toneladas de CO2 equivalente) y consumo de energía (kwh)
Corea del Sur	Ámbito económico - Valor de ahorros generados a través de las compras públicas sostenibles Ámbito medioambiental - Reducción del impacto ambiental asociado a emisiones de CO2 (toneladas de CO2 equivalente) Ámbito social - Número de empleos generados por las compras públicas sostenibles Ámbito de innovación - Número de contratos adjudicados a empresas con productos certificados o ecoetiquetas Avance en la implementación - Porcentaje del valor total de las CPS (en unidades, valor económico y por categoría de producto) - Porcentaje de organismos públicos que implementan CPS

Fuente: elaboración propia.

Con base en las buenas prácticas establecidas, el gobierno de Nuevo León podría establecer la “**Calculadora Verde de Compras Públicas Sostenibles**” que se integre como una interfaz en el sistema electrónico estatal de contrataciones públicas. Esta herramienta permitiría medir el impacto positivo de cada adquisición que se realice con enfoque de sostenibilidad. Los siguientes pasos pueden guiar la implementación:

Paso	Objetivo	Temporalidad
1. Diseño colaborativo de la herramienta	Seleccionar qué indicadores deben incluirse en la calculadora verde: • Porcentaje de fichas técnicas elaboradas por las unidades requerentes que incluyen bienes y servicios con criterios medioambientales. • Porcentaje de adjudicaciones directas en las que se consideraron criterios medioambientales. • Porcentaje de licitaciones públicas en las que se consideraron criterios medioambientales. • Porcentaje de proveedores en el padrón estatal que cuentan con certificaciones medioambientales. • Porcentaje de mipymes participantes en el ecosistema de contratación estatal. • Cambios en el consumo hídrico, emisiones de GEI (toneladas de CO2 equivalente) y consumo de energía (kwh) a partir de la implementación de criterios medioambientales.	De 3 a 5 meses.
2. Socialización de la herramienta	Una vez diseñada la herramienta, se puede establecer una estrategia de socialización con las diferentes instituciones públicas estatales - especialmente la Secretaría de Medio Ambiente-, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas con el fin de realizar retroalimentación	De 6 a 12 meses.
3. Piloto de la herramienta	Posteriormente, la Secretaría de Administración puede implementar un piloto de la calculadora verde, que inicie los cálculos de los indicadores sobre un conjunto de contratos que se pueden seleccionar por tema, por ejemplo, es posible iniciar con los contratos referentes a productos de madera y productos eléctricos.	De 1 a 2 años.
4. Balance de la herramienta	Una vez empleada la herramienta, es necesario hacer una evaluación intermedia para conocer si permite medir los indicadores inicialmente planteados y si se ha adaptado al sistema electrónico de contratación pública.	De 2 a 2.5 años
5. Expansión de la herramienta	Dependiendo de los resultados del balance de la herramienta, es pertinente implementar una estrategia de expansión de la herramienta, es decir,	De 3 a 3.5 años.

Paso	Objetivo	Temporalidad
	que se utilice en todos los procedimientos de contratación pública realizados a nivel estatal.	

Fuente: elaboración propia.

3.2.1. Análisis de factibilidad

Dimensión	Preguntas clave	Análisis	Viabilidad preliminar
Jurídica	¿Se alinea con el marco jurídico y permite su implementación?	Dado que el acuerdo de gobierno ecoeficiente incluye una disposición referente a la medición de los avances, esta propuesta es viable jurídicamente. No obstante, hacerlo obligatorio para todas las unidades compradoras implica un proceso de negociación y adaptación que va más allá de la autorización jurídica.	● Media
Política	¿Existe voluntad política y condiciones para su implementación?	La Secretaría de Administración ha identificado como área de oportunidad la medición del avance de las compras públicas sostenibles, por lo que existe voluntad política en este sentido. Sin embargo, es un desafío convencer a las unidades compradoras de la utilidad y la necesidad de uso de esta herramienta.	● Media
Administrativa	¿Qué instituciones son esenciales para su implementación?	Aunque es un reto de coordinación para la Secretaría de Administración, se considera factible que trabaje de forma conjunta con todas las instituciones estatales para homologar los criterios de reporte de las compras.	● Media
Socioeconómica	¿Qué beneficios y/o impactos tendría en la economía local y en la ciudadanía?	La medición de los avances también podría enfocarse en medir los beneficios de inclusión y cierre de brechas de género, lo que implicaría beneficios socioeconómicos.	● Alta

Dimensión	Preguntas clave	Análisis	Viabilidad preliminar
Ambiental	¿Qué impacto tiene su implementación sobre el medio ambiente?	Implementar esta estrategia tendría importantes beneficios medioambientales para la ciudadanía, ya que se podría medir de forma concreta el avance en la sostenibilidad. Con esta evidencia, es posible	● Alta

Fuente: elaboración propia.

3.3. Capacitación de mipymes en compras públicas sostenibles.

Fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del estado es una estrategia clave para promover su inclusión en los procesos de contratación pública, especialmente en el marco de las compras públicas sostenibles. Para ello, es necesario identificar las principales barreras que enfrentan, así como diseñar mecanismos de apoyo que faciliten su participación efectiva en estos mercados.

3.3.1. Diagnóstico de barreras de mipymes en las compras públicas

En Nuevo León, las mipymes representan 99.3% de las unidades económicas en Nuevo León y generan 55% de los empleos⁷. Actualmente, se estima que 34% de las compras públicas anuales se adjudican a pequeñas y medianas empresas⁸, cifra que podría ser mayor considerando que en otros países de América Latina, como Brasil, la cifra es mayor a 60%.

Aunque el Plan Estatal de Desarrollo incluye un eje de fortalecimiento a mipymes impulsando su financiamiento y capacitación, las mipymes enfrentan múltiples barreras para participar en procesos de compras públicas, la dilación en pagos, entre otros factores por la complejidad de los requisitos técnicos, los altos costos de transacción y el peso predominante del precio en la evaluación de ofertas⁹.

3.3.2. Estrategias de capacitación en los procesos de contratación

En este contexto, es muy importante que la Secretaría de Administración, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente implementen una política pública conjunta para que las micro, pequeñas y medianas empresas en el estado, especialmente aquellas interesadas en participar en procesos de contratación pública puedan participar en procesos de capacitación para adquirir conocimientos en materia de compras públicas, sostenibilidad y de certificación. Esto incluye establecer ejes temáticos relacionados con ciclos de producción, ciclos de vida, vinculación laboral incluyente, cumplimiento de normatividad medioambiental,

⁷Secretaría de Economía (2024). Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía.

⁸EcoAdvance y One Planet. (2024). Instrumentos e incentivos para promover la participación de pyme en las CPS.

⁹Ídem.

ecoetiquetas, certificaciones nacionales e internacionales, sellos verdes de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), entre otros temas.

La Secretaría de Administración puede aprovechar espacios que ya tiene disponibles, como el evento Provee NL, para fomentar la capacitación, el diálogo y el intercambio de buenas prácticas entre empresas estatales.

Algunos de los beneficios¹⁰ que ofrece el educar a los actores sobre compras públicas sostenibles son los siguientes:

- Mejora la toma de decisiones al brindar a los actores clave herramientas e información sobre compras sostenibles y les permite anticiparse a los requerimientos de las licitaciones.
- Facilita la comprensión de regulaciones, estándares y políticas vinculadas a las CPS.
- Promueve un uso más eficiente de recursos y presupuestos públicos.
- Fortalece las capacidades de los compradores públicos para definir criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación.
- Educar al sector privado facilita su adaptación y participación en licitaciones con criterios sostenibles.

3.3.3. Ejemplos de buenas prácticas

A continuación, se presentan algunos casos internacionales que ilustran cómo distintos países han implementado estrategias de capacitación para fortalecer la participación de distintos actores en los procesos de contratación pública sostenibles. Estas experiencias pueden servir como referentes útiles para el diseño e implementación de programas similares enfocados a mipymes en el contexto estatal.

País	Estrategia gubernamental ¹¹
Colombia	Cuenta con una entidad descentralizada y con autonomía propia llamada Colombia Compra Eficiente, que funge como la autoridad rectora en materia de compras públicas. A través de su Escuela Virtual de Capacitación, ofrece formación gratuita, interactiva y con certificación sobre procesos de contratación pública, tanto en aspectos básicos como en enfoques sostenibles. Estos cursos están dirigidos a funcionarios públicos, proveedores, ciudadanos, organismos de vigilancia, así como a microempresas y empresas lideradas por mujeres. Además, proporciona guías, manuales y organiza seminarios web de forma mensual. De manera específica, para fortalecer la inclusión de las mipymes, también cuenta con una plataforma llamada Mi Mercado Popular, diseñada para facilitar su participación en los procesos de contratación pública.

¹⁰ EcoAdvance y One Planet (2024). Estrategias gubernamentales para educar al ecosistema de compras públicas sobre prácticas sostenibles

¹¹ Ídem.

País	Estrategia gubernamental ¹¹
Indonesia	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la Agencia de Contratación Pública de Indonesia, implementó un curso masivo en línea dirigido a pymes, con el objetivo de brindarles herramientas y orientación para facilitar su participación en los procesos de contratación pública.
Costa Rica	El Ministerio de Hacienda de Costa Rica ofrece seminarios web de forma periódica a través de un canal de YouTube especializado en contrataciones públicas. Estos espacios están dirigidos a diversos actores del sistema y abordan tanto los procedimientos para participar en licitaciones como temas relacionados con criterios de sostenibilidad.

Fuente: elaboración propia.

3.3.4. Recomendación de pasos para la capacitación de mipymes en las compras públicas sostenibles

Una estrategia clave para fortalecer la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas en las compras públicas sostenibles es el desarrollo de programas de capacitación especializados. Para su implementación, se propone seguir los siguientes pasos:

- **Diagnóstico de barreras:** Identificar las principales problemáticas que enfrentan las mipymes al intentar integrarse a los procesos de adquisiciones públicas. Para esto, es importante establecer canales de comunicación con asociaciones empresariales.
- **Definición de contenidos clave:** Con base en el diagnóstico, establecer los conocimientos esenciales que las mipymes deben adquirir para participar en el proceso de compras públicas y los requerimientos de sostenibilidad. Por ejemplo, algunos de los temas que se pueden incluir son:
 - Requerimientos generales y documentación para darse de alta en el padrón de proveedores y para participar en licitaciones públicas.
 - La documentación que se necesita para cada etapa del proceso.
 - La importancia de las CPS y su contribución a objetivos ambientales.
 - Estándares de sostenibilidad vigentes y cómo alinearse a ellos.
 - Existencia de certificaciones verdes y cómo obtenerlas.
 - Conceptos sobre la sostenibilidad de los productos como por ejemplo el análisis de ciclo de vida.
 - Recomendaciones para reducir plásticos y residuos en procesos de compra.
- **Diseño de un plan de capacitación periódico:** Establecer un programa continuo que atienda de forma diferenciada a las mipymes, especialmente a aquellas con mayores impactos ambientales. Este plan debe definir los medios más adecuados para su difusión, por ejemplo, secciones informativas dentro de la plataforma estatal de

adquisiciones, un canal de YouTube con contenidos accesibles, cursos en línea o presenciales.

- **Monitoreo y evaluación:** Establecer indicadores para medir la efectividad de las capacitaciones y realizar ajustes periódicos al programa con base en los resultados obtenidos y la retroalimentación de los participantes.

3.3.5. Análisis de Factibilidad

A fin de analizar si es viable la implementación de programas de capacitación de mipymes, se realiza el análisis de factibilidad a través de dimensiones clave. Este análisis permite valorar si la iniciativa de programas de capacitación enfocado a mipymes tienen posibilidades de implementación con las condiciones actuales.

Dimensión	Aspecto clave	Análisis	Viabilidad preliminar
Jurídica	¿Se alinea con el marco jurídico y permite su implementación?	El diseño e implementación de programas de capacitación de mipymes es compatible con la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Nuevo León, con la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa y con la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo del Estado de Nuevo León. No obstante, existen retos para traducir el objetivo en estrategias concretas de política pública orientadas a la sostenibilidad.	● Media
Política	¿Existe voluntad política y condiciones para su implementación?	Esta propuesta se alinea con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se considera que existe viabilidad y voluntad política para su ejecución. Sin embargo, existe una oferta amplia de capacitaciones dirigidas al sector privado, por lo que sería un reto consolidar una estrategia atractiva para las empresas. Además, el sector privado tiene prioridades que no necesariamente están ligadas con la sostenibilidad, por lo que el proceso de convencimiento puede no ser tan fácil en la práctica.	● Media

Dimensión	Aspecto clave	Análisis	Viabilidad preliminar
Administrativa	¿Qué instituciones son esenciales para su implementación?	Se tendrían que establecer los canales de comunicación necesario entre diferentes secretarías para la implementación de esta iniciativa. Además, se requiere de un esfuerzo de coordinación con el sector privado que implica incrementar las capacidades de negociación de las instituciones públicas estatales involucradas.	● Media
Socioeconómica	¿Qué beneficios y/o impactos tendría en la economía local y en la ciudadanía?	La innovación y el crecimiento de las mipymes podría tener cada vez mayores beneficios sociales en términos de más y mejores empleos. Asimismo, si las mipymes buscan consolidar en su marco de contratación criterios de inclusión, esto beneficiará a la sociedad	● Alta
Ambiental	¿Qué impacto tiene su implementación sobre el medio ambiente?	Si las mipymes mejoran sus procesos de producción y su actividad medioambiental, pueden generar externalidades positivas.	● Alta

Fuente: elaboración propia.

4. Conclusiones

- Nuevo León tiene avances normativos y estratégicos significativos en materia de compras públicas sostenibles que pueden ser un referente para otros estados.
- Es importante incorporar las ecoetiquetas y certificaciones ambientales en los Lineamientos Técnicos del Acuerdo de Gobierno Ecoeficiente, ya que estas reducen la carga técnica de definir criterios ambientales individualmente para cada compra.
- En el marco de la medición de compras sostenibles, se propone el diseño e implementación de una calculadora verde para medir los avances en la estrategia y calcular los beneficios de adquirir bienes y servicios con enfoque de disponibilidad.
- Las mipymes representan 99.3% de las unidades económicas del estado, pero su participación en compras públicas aún es limitada debido a barreras técnicas y económicas. Por lo tanto, se recomienda implementar un programa de capacitación a mipymes para mejorar su participación en licitaciones públicas con enfoque sostenible.
- Para una gestión eficiente de residuos plásticos en compras públicas sostenibles, se requiere un marco legal sólido, fichas técnicas estandarizadas con criterios de sustentabilidad y capacitación al personal para evitar o sustituir plásticos en los procesos de adquisición.
- En los patrones de compra existen plásticos que pueden ser evitados o sustituidos por otro tipo de materiales. Esto requiere de criterios básicos para aplicar previo a la requisición de un bien o servicio y esto se desarrolla mediante capacitación al personal involucrado.
- Se recomienda tomar como referencias para la adquisición del servicio de alimentación y eventos sin plástico, la [Guía de eventos sustentables - Manual de soporte](#) y el [Manual menos plástico para eventos](#)

5. Bibliografía

Consejo Cívico. (2023). Aumenta preocupación sobre mala calidad del aire; Ciudadanía respalda mayores medidas. <https://consejocivico.org.mx/noticias/2023/03/23/aumenta-preocupacion-sobre-mala-calidad-del-aire-ciudadania-respalda-mayores-medidas/>

EcoAdvance y One Planet (2024). Instrumentos e incentivos para promover la participación de las Pyme en las Compras Públicas Sostenibles. https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2024-09/Oeko_Incentivos_PYME_EcoAdvance_v06.pdf

EcoAdvance y One Planet (2024). Estrategias gubernamentales para educar al ecosistema de compras públicas sobre prácticas sostenibles.

https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2024-08/GP%20Estrategias%20gubernamentales%20ESP_V2.pdf

EcoAdvance y One Planet (2024). Políticas de compras públicas sostenibles que utilizan ecoetiquetados y certificaciones ambientales.

<https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2024-11/Pol%C3%ADticas%20de%20compras%20p%C3%BAblicas%20sostenibles%20que%20utilizan%20ecoetiquetados%20y%20certificaciones%20ambientales%20-%20Spanish.pdf>

EcoAdvance y One Planet (2024). Integración de ecoetiquetados, certificaciones y compras públicas sostenibles en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Biodiversidad (NBSAPs).

https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2024-10/GP%20Ecoetiquetados%20NBSAPs_Spanish.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad (2025). Cambios en las compras públicas federales:

<https://imco.org.mx/cambios-en-compras-publicas-federales/>

La Silla Rota. (2025). Nuevo León enfrenta otro gran problema que intensificará el calor y la contaminación.

<https://lasillarota.com/estados/2025/4/4/nuevo-leon-enfrenta-otro-gran-problema-que-intensificara-el-calor-la-contaminacion-529355.html>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAASSP.pdf>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_adquisiciones_arrendamientos_y_contratacion_de_servicios_del_estado_de_nuevo_leon/

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 Nuevo León.

<https://www.nl.gob.mx/es/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>

Secretaría de Economía (2024). Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/923851/20240626_Dosier_MIPYMES_SALIDA_Interactivo_5.pdf

[https://ricg.org/wp-](https://ricg.org/wp-content/uploads/legacy_content/archivos/Contenidos/en/435/Ebook%20Medicion%20web.pdf)

[content/uploads/legacy_content/archivos/Contenidos/en/435/Ebook%20Medicion%20web.pdf](https://ricg.org/wp-content/uploads/legacy_content/archivos/Contenidos/en/435/Ebook%20Medicion%20web.pdf)

Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) (2015). Medición del impacto y avance de la compra pública sustentable en América Latina y el Caribe.

<https://ricg.org/es/publicaciones/estudio-medicion-del-impacto-y-avance-de-la-compra-publica-sustentable-en-america-latina-y-el-caribe/>